

.. de JUNIO de 2013.-

DICTAMEN N° 23/13

Referencia: Expte. N. 32597/12 s/
Conc Precios N° 3/13 Mej Viv Pte Peron 3° etapa

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano el Concurso de Precios N° 03/13 relativo a la obra "4 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BARRIO PRESIDENTE PERON 3| ETAPA PARTE "B" TRELEW " conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 3° de la Resolución N° 180/13 (fs. 14/15) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 423.032,85 (ver Art. 2°) habiéndose invitado a TRES empresas conforme las constancias que se agregan a fs 18/20.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 283/13 (fs 21) agregándose a fs. 22. la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN SOLO oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada por la mentada comisión (fs...23 –sin foliar, entre la fs 22 y 24-/72) aconsejando la adjudicación a favor de la firma HIDROCOM S.R.L. por la suma de \$ 503.638,78. habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 216/13 (fs 73) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 74/75 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**